



Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Comunicación
Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
FECHA: 9/10/2019
HORA: 12:00 horas
LUGAR: Sala de Juntas 2 del edificio 2

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del director.
 2. Aprobación, si procede, del calendario de clases del curso 2019/2020.
 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2019/2020.
 4. Aprobación, si procede, de la sustitución de la coordinadora de prácticas por su futura baja maternal.
 5. Seguimiento de las acciones de mejora propuestas en respuesta al informe definitivo para la reacreditación del título.
 6. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Máster.
 7. Convocatoria de reunión inicial con el profesorado del Máster.
 8. Ruegos y preguntas.
-

1. Informe del director

El director informa de lo siguiente:

- En estos momentos hay 25 plazas cubiertas del total de 30 ofertadas y aún está abierto en plazo de alegaciones de la tercera fase de selección, en la que ya hay admitidos solicitantes del título en primera opción, por lo que se espera que en el curso 2019/20 se cubran todas las plazas ofertadas.
- Ya se han enviado al CEDEP los datos de los profesores externos (que siguen siendo los mismos que el curso pasado, una vez confirmados con ellos las fechas y los horarios establecidos en el calendario), el nuevo calendario (en el formato Excel requerido) y las necesidades de aulas especiales y de *software*.

2. Aprobación, si procede, del calendario de clases del curso 2019/2020

- Se aprueba el nuevo calendario elaborado para el curso académico 2019/20, cuya distribución de asignaturas a lo largo del curso ha experimentado cambios con respecto al calendario del curso anterior a raíz de las sugerencias realizadas por el representante del alumnado da la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título del curso 2018/19 y con el objetivo de mejorar la asimilación de los contenidos por parte del alumnado y, por tanto, su rendimiento.

- Tras solicitar a todos los profesores la revisión de las fechas y los horarios de sus clases para garantizar que no se solaparan con otras posibles obligaciones académicas, todos ellos dan su visto bueno a excepción de la profesora a cargo de la asignatura Nuevas tecnologías, que, cuando se le solicitó, no detectó un solapamiento con una de las asignaturas que imparte en el Grado y que, por ello, ha solicitado *a posteriori* que su asignatura pase a impartirse en sábado.
- Pese a que la intención de la Comisión Académica era que se impartieran los cursos de Formación en competencias, TFM y UPOTALENT en la misma semana y por las tardes, por incompatibilidad horaria con otras de sus obligaciones académicas, el profesor a cargo del curso de Formación en competencias solo puede impartir sus clases el 20 y 21 de enero por la mañana.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2019-2020

- Se aprueba el contenido de todas las guías de las asignaturas, ya disponibles en el *microsite* del título (incluidas la del Trabajo Fin de Máster [TFM] y la de las Prácticas en empresa, como recomendaba la DEVA en su último informe para la reacreditación del título).
- La responsable de calidad se compromete a subir las guías de las asignaturas al gestor documental.
- Asimismo, en la primera reunión que se celebrará con los miembros del equipo docente antes del inicio del curso, se recordará a los responsables de asignaturas que deben subir su guía docente al espacio virtual pertinente.

4. Aprobación, si procede, de la sustitución de la coordinadora de prácticas por su futura baja maternal

- Ante la baja maternal inminente de la coordinadora de prácticas, el director propone que durante su periodo de baja sea la coordinadora académica quien asuma también la coordinación de las prácticas, con la correspondiente reducción proporcional de créditos en el presente curso académico.
- La Comisión Académica aprueba la propuesta por unanimidad.
- El director enviará la presente acta, en la que queda constancia de esta decisión, al responsable de Planificación del CEDEP para que este pueda iniciar los trámites administrativos pertinentes en relación con tal sustitución.
- La nueva coordinadora de prácticas asumirá el número de alumnos tutorizados habitualmente por la coordinadora de prácticas temporalmente saliente y la tutorización de las prácticas del resto de los alumnos se realizará de forma equitativa entre el director y la responsable de calidad.

5. Seguimiento de las acciones de mejora propuestas en respuesta al informe definitivo para la reacreditación del título

- El director debe actualizar la Guía del estudiante y publicarla en el aula virtual de Coordinación del Máster. Por su parte, la responsable de calidad subirá al gestor documental el documento actualizado antes del inicio del curso, el próximo 5 de noviembre.
- Siguiendo las recomendaciones de la DEVA en su último informe para la reacreditación del título, la coordinadora académica elabora el documento que recoge y especifica los mecanismos de coordinación docente (horizontal y

vertical), el cual es revisado por la Comisión Académica. Se consulta al responsable de Planificación del CEDEP si es necesario hacer un Modifica para incluir esta información nueva en la memoria Verifica del título, mas este nos confirma que no es necesario puesto que “estos cambios no afectan a los asientos registrales del RUCT”. Por tanto, basta con la aprobación por parte de la Comisión de Posgrado. Se acuerda enviar el documento junto con la presente acta a la secretaria de la Comisión de Posgrado para que lo eleve para su aprobación y posterior publicación en el apartado “Relación de profesores” del *microsite*.

- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda incluir los informes finales de seguimiento de la DEVA en el apartado relativo a calidad del *microsite* del título. La responsable de calidad apunta que el documento está disponible en el gestor documental, pero que aún no está disponible en la web. El director comenta que ya parece estar preparado el enlace para la publicación de la resolución definitiva del Consejo de Universidades, pero que se lo comunicará a la técnica del CEDEP para que esté pendiente.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda incluir información sobre la demanda de plazas y los resultados del título. La Comisión Académica no entiende exactamente a qué se refiere la DEVA con “los resultados del título”. En el *microsite* se publica la demanda de plazas ofertadas en el Máster, el número de solicitudes y el número de matriculados, mas no hay publicado ningún dato relativo a los “resultados del título”. Se consultará este dato al CEDEP para proceder como corresponda a este respecto.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda mejorar la información sobre prácticas externas, indicando el número de plazas ofertadas en cada institución y publicando los convenios existentes. La coordinadora de prácticas elaboró un documento con información detallada sobre las prácticas, que envió a la técnica del CEDEP y que esta publicó en el apartado correspondiente del *microsite*. Asimismo, en este mismo apartado se publican los nombres de las empresas y el número de plazas ocupadas por los estudiantes el curso inmediatamente anterior. No están disponibles, sin embargo, los convenios. La coordinadora de prácticas explica que, tras realizar la correspondiente solicitud al CEDEP, este le confirma que, por decisión del Vicerrectorado, esta acción no es factible. De hecho, no solo en el caso de nuestro Máster, sino para ningún máster activo.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda homogeneizar el modo de presentación de los CV del profesorado, garantizando que todos ellos presenten la información pertinente. Ya están todos los CV publicados en el *microsite* del título en el mismo formato, a excepción de un solo profesor, al que la coordinadora académica, no obstante, se lo ha solicitado en varias ocasiones. Asimismo, la coordinadora académica informa de que recientemente ha solicitado a los profesores que actualicen el CV de forma periódica.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. El director comenta que el 13 de mayo envió un correo al ARIC solicitando una reunión en la que tratar este tema, al que no obtuvo respuesta, y que hace unos días ha vuelto a enviar al ARIC y sus responsables un recordatorio.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda desplegar los mecanismos necesarios para reducir el porcentaje de no

presentados en la asignatura de TFM. El director recuerda que para los alumnos de cursos anteriores que solo tengan matriculado el TFM existe la posibilidad de solicitar la convocatoria extraordinaria entre el 19 de marzo y el 13 de abril, en primera convocatoria, y entre el 29 de junio y 20 de julio, en segunda convocatoria. Se proporcionará esta información a los estudiantes en la reunión inaugural el curso.

- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda desplegar las medidas oportunas para que se pueda hacer, siempre que sea necesario, un uso eficaz del laboratorio de Interpretación. En un principio, el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente iba a poner en marcha un nuevo sistema basado en una plataforma digital para la gestión de espacios de los Másteres y los Grados, lo que esperábamos que favoreciera la disponibilidad del laboratorio de interpretación. Sin embargo, finalmente esta acción no se puso en marcha; solo se solicitó la información en un documento de Excel. No obstante, antes del inicio del curso la coordinadora académica siempre pide a los profesores que imparten asignaturas de Interpretación que le indiquen los días y horas exactas en los que tienen previsto el uso del laboratorio, con el fin de hacer un uso racional de este espacio compartido por los estudiantes de Grado y Máster.
- En su último informe para la reacreditación del título, la DEVA recomienda proceder a efectuar una evaluación global del nivel de adquisición de competencias del alumnado. Como queda reflejado en el documento titulado "Alegaciones a las modificaciones y recomendaciones del informe provisional de renovación de la acreditación", la Comisión Académica se comprometió a elaborar una encuesta basada en las competencias del título para evaluar el nivel global de adquisición de las competencias del alumnado al final de los estudios y a solicitar al alumnado su cumplimentación en la última sesión de docencia presencial del Máster (el 16 de abril de 2020). Esta vez se propone tener en cuenta para este fin no solo los resultados de las encuestas cumplimentadas por los alumnos, sino también su expediente académico y las calificaciones obtenidas en las Prácticas en empresa. La Comisión se reunirá más adelante para trabajar en la elaboración de la encuesta.

6. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Máster

- El director y la responsable de calidad presentan cada uno una propuesta.
- Se decide trabajar en la elaboración de una rúbrica que fusione los aspectos que han parecido más positivos de cada una de las propuestas y se propone asignar el 80 % de la calificación final al trabajo escrito y el 20 % a la defensa.

7. Convocatoria de reunión inicial con el profesorado del Máster

Se decide convocar la primera reunión con el profesorado del Máster el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas.

8. Ruegos y preguntas

- La coordinadora de prácticas alude a un problema que suele surgir durante el proceso de las entrevistas realizadas a los solicitantes del Máster en el proceso de selección. Los solicitantes disponen de las fechas establecidas por el CEDEP para el proceso de selección y validación de acceso, de modo que son conscientes de los

días en los que pueden recibir la llamada para realizar la entrevista. Pese a ello, mediante correo electrónico se les comunica también la fecha concreta y la franja horaria en los que se les llamará para realizar la entrevista, de modo que, en caso de tener algún asunto de causa mayor que les impida atender la llamada en la fecha y franja horaria asignados, puedan comunicarlo a la Comisión Académica con la suficiente antelación. La coordinadora de prácticas solicita establecer un periodo de tiempo máximo para que el solicitante pueda avisar en este caso. La Comisión Académica decide establecer un plazo máximo de 48 horas para ello. En caso de no haber recibido ninguna notificación por parte del solicitante en este plazo de tiempo y de que el solicitante no atienda tampoco la llamada en la fecha y la franja horaria asignados, el resultado la entrevista se calificará como NO APTO.

9. Otros asuntos

- La Comisión Académica recuerda que en las entrevistas realizadas en el proceso de selección a los solicitantes para evaluar su nivel de lenguas, los resultados se valorarán como No apto, Apto y Apto+, de modo que esta última valoración permita compensar la puntuación obtenida en el apartado “Conocimiento de lenguas”.
- Con objeto de aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de evaluación docente, la responsable de calidad recuerda que hay que pedir a los profesores en la primera reunión celebrada con ellos (que se convocará el 23 de octubre) que dediquen unos minutos de su último día de clase a que los alumnos cumplimenten su encuesta de evaluación docente y que en caso de no encontrarse en un aula de informática, los alumnos podrán utilizar sus móviles a tal efecto. Independientemente de esta nueva medida, la responsable de calidad enviará periódicamente anuncios a los alumnos, tanto a través del aula virtual de Coordinación del título como a través de los espacios virtuales independientes de cada una de las asignaturas, por si algún profesor se olvidara de ello o por si algún alumno no asistiera a la última sesión del profesor. Las encuestas, no obstante, permanecerán activas, como es habitual, un máximo de un mes tras la finalización de las clases y hasta que comience la evaluación de la asignatura.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:08h.

En Sevilla, a 9 de octubre de 2019.

Asistentes:

Prof. Juan Antonio Prieto Velasco–Director
Prof.^a Estela Martín Ruel–Coordinadora Académica
Prof.^a Isabel Briales Bellón–Coordinadora de Prácticas en Empresa
Prof.^a Inma Mendoza García–Responsable de Calidad

PRIETO VELASCO JUAN
ANTONIO - 48869590H

Firmado digitalmente por PRIETO VELASCO JUAN
ANTONIO - 48869590H
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PRIETO
VELASCO JUAN ANTONIO - 48869590H, sn=PRIETO
VELASCO, givenName=JUAN ANTONIO, c=ES,
serialNumber=48869590H
Fecha: 2019.10.09 23:09:41 +02'00'

Fdo.: Prof. Juan Antonio Prieto Velasco
Director del Máster